ACTA No. 004 del contrato/convenio C-378-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 del 2015, la entidad procede a realizar la aprobación de las garantías solicitadas en los documentos del proceso contractual desarrollado. Así:

CONTRATO/CONVENIO No.	C-378-2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
TIPO DE CONTRATO/CONVENIO	COMPRAVENTA
OBJETO	COMPRA DE INFLABLES RECREATIVOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN,
CONTRATISTA	PAPELES PAYA SAS
REPRESENTANTE LEGAL	Yenny Yolanda Sierra Velasquez
Nº DE CÉDULA/NIT	900923526-8
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO/	El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el nueve (09) de febrero de 2026
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($26.299.000)
ASEGURADORA QUE EXPIDE LA PÓLIZA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Nº DE PÓLIZA	994000055798
No. DE ANEXO	2
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	06/02/2026
No. RECIBO DE PAGO	994000055798

Por encontrarse expedida conforme con la cláusula No. 10 del contrato de prestación de servicios No C-108-2026, se aprueba la póliza con el siguiente amparo:

DESCRIPCIÓN DEL AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA	
			FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CUMPLIMIENTO	20	$5.259.800	13/12/2025	09/06/2026
CALIDAD DEL BIEN	30	$7.889.700	30/01/2026	09/02/2028

Para constancia se aprueba en Pensilvania, Caldas a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

FIRMA: 

NOMBRE DEL SUPERVISOR: GEANTEH ALEJANDRA GORDILLO GOMEZ2030
CARGO: SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO, CONTRATACION Y TICS

Proyectó: Yesica Arbelaez